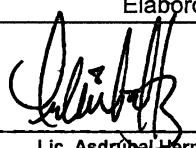
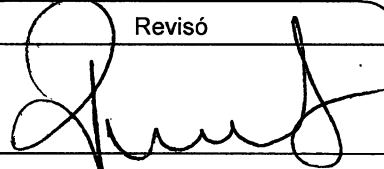



Código PI-DA-PMC-2	Versión 01	Fecha Edición 01/08/2015	Vigencia 12/12/2019
------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila-Académico

PLAN DE MEJORA CONTINUA

Elaboró

Lic. Asdrúbal Hernández Banda Responsable de Planes y Programas

Revisó

Mtra. Catalina Leticia Rodríguez García Director Académico

Aprobó

Dr. Francisco Robías Hernández Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Edo. de Coahuila

Código	Versión	Fecha Edición	Vigencia
PI-DA-PMC-2	00	01/08/2015	12/12/2019

1.- OBJETIVO

Brindar apoyo a los directivos de plantel en su gestión escolar, a través de la elaboración de un diagnóstico pertinente y enfocado en los objetivos de la política educativa, que contenga información de las condiciones actuales del plantel y a partir de éste, planear un conjunto de acciones tendientes a la mejora de la calidad educativa que a su vez se refleje en el ingreso y permanencia del plantel en el SNB que, debido a los estándares y requisitos que el Sistema exige, es considerado como un medio para garantizar la cobertura, equidad y calidad de la Educación Media Superior.

2.- ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todos los planteles del Colegio CECYTECs y EMSAD.

3.- POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 3.1 El PMC es una herramienta de planeación cuyo propósito es dirigir y encauzar acciones que contribuyan a la mejora del servicio educativo que presta un plantel de Educación Media Superior.
- 3.2 La elaboración del PMC requiere de un proceso participativo que incluya las opiniones de la comunidad educativa a través de la consulta y el diálogo.
- 3.3 El fundamento del PMC es el planteamiento de un diagnóstico pertinente.
- 3.4 El PMC debe contener prioridades de relevancia educativa.
- 3.5 Las metas establecidas en el PMC deben ser concretas, alcanzables y medibles y por lo tanto demostrables.
- 3.6 Los mecanismos de seguimiento y evaluación del PMC deben ser eficientes.

Código PI-DA-PMC-2	Versión 00	Fecha Edición 01//08/2015	Vigencia 12/12/2019
------------------------------	----------------------	-------------------------------------	-------------------------------

4.- TERMINOS Y DEFINICIONES

4.1 DEFINICIONES

PMC

Plan de Mejora Continua.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico es un proceso valorativo de análisis crítico que consiste en recolectar, comparar y evaluar diversos aspectos educativos relacionados con el funcionamiento del plantel.

INDICADORES ACADÉMICOS.

Son los indicadores del sistema educativo que determinan la panorámica general de la educación que se imparte en una institución o en un plantel. Estos indicadores se relacionan entre sí y al mismo tiempo, permiten comparaciones entre ellos. Entre los más importantes destacan la eficiencia terminal, la aprobación y el abandono escolar. En esta categoría también se pueden considerar los resultados de evaluaciones externas como la prueba ENLACE. La categoría de Indicadores Académicos es la más importante y debe considerársele como, la prioritaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Una línea de acción es una directriz global que expresa la orientación de las actividades a desarrollar, a través de las cuales se pretende alcanzar una meta. Puede establecerse más de una línea de acción para cada meta establecida, se recomienda no establecer más de tres líneas de acción para cada meta, sobre todo si se tienen identificadas las diferentes causas del problema, pero lo importante es que todas las líneas de acción sean congruentes con la meta que se pretende alcanzar.

Código PI-DA-PMC-2	Versión 00	Fecha Edición 01//08/2015	Vigencia 12/12/2019
------------------------------	----------------------	-------------------------------------	-------------------------------

METAS

Una meta es el desempeño o resultado concreto esperado al término de la implementación de las acciones. Es por medio de evidencias que se puede identificar el cumplimiento de la meta y con ello el avance de los logros del plantel. Las metas deben tener las siguientes características: concreta, alcanzable, medible.

CECyTEC

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila-

COPEEMS

Consejo para la Evaluación para la Educación Media del Tipo Medio Superior

SNB

Sistema Nacional del Bachillerato

PERSONAL INVOLUCRADO

Subdirecciones académicas de los Colegios del CECYTEC Y EMSAD

5.- RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

5.1 Director de Plantel.

RESPONSABILIDAD.

- Coordina una reunión con la comunidad escolar para elaborar un diagnóstico de la situación del plantel.
- Se estructuran los programas de mejora, considerando las categorías, meta, líneas de acción, actividad, evidencia, fecha de cumplimiento e integrando el documento oficial del plantel.
- Envían el PMC a la Dirección Académica para su revisión y seguimiento.
- Aplican las actividades planeadas durante el ciclo escolar.

Código PI-DA-PMC-2	Versión 00	Fecha Edición 01//08/2015	Vigencia 12/12/2019
------------------------------	----------------------	-------------------------------------	-------------------------------

- Envían reporte de avances en las fechas indicadas en el calendario escolar del periodo correspondiente.

AUTORIDAD

- Con base en los resultados del diagnóstico, deciden los programas de mejora que integran el Plan de Mejora Continua (PMC).

5.2 Responsable de Planes y Programas de Estudio.

- Revisa el PMC del plantel, enviando de ser necesario las observaciones del mismo para su adecuación.
- Dar seguimiento a la aplicación del PMC y realizar el reporte de manera trimestral de los resultados obtenidos.

5.3 Personal Involucrado.

- Aplican las actividades planeadas durante el ciclo escolar.
- Envían reporte de avances en las fechas indicadas en el calendario escolar del periodo correspondiente.

6.- DESCRIPCIÓN

RESPONSABILIDADES	SECUENCIA	ACTIVIDADES
Director de plantel	1	Coordina una reunión con la comunidad escolar para elaborar un diagnóstico de la situación del plantel.
Director del plantel	2	Con base en los resultados del diagnóstico, deciden los programas de mejora que integrarán el Plan de Mejora Continua (PMC).
Director del plantel	3	Estructuran los Programas de Mejora, considerando: categorías, meta, líneas de acción, actividad, evidencia, fecha de cumplimiento, integrando el documento oficial del plantel y envían el PMC al departamento de planes y programas de estudio para su revisión y seguimiento.

Código PI-DA-PMC-2	Versión 00	Fecha Edición 01/08/2015	Vigencia 12/12/2019
------------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

Responsable de Planes y Programas de Estudio	4	Revisa el PMC del plantel, enviando, en caso de que así se requiera, las observaciones al mismo, para su adecuación.
Director del plantel y personal involucrado	5	Aplican las actividades planeadas durante el ciclo escolar.
Director del plantel y personal involucrado	6	Envían reporte de avances en las fechas indicadas en el calendario escolar del periodo correspondiente.
Responsable de Planes y Programas de Estudio	7	Dar seguimiento a la aplicación del PMC y reportar trimestralmente los resultados obtenidos.

7.- DIAGRAMA DE FLUJO

Ver Anexo 1 (Diagrama de Flujo).

8.- ANEXOS

No.	Descripción
Anexo 1	Diagrama de Flujo del Proceso del Plan de Mejora Continua F-007
Anexo 2	Plan de Mejora Continua
Anexo 3	Lineamiento para la Elaboración del Plan de Mejora Continua
Anexo 4	Seguimiento al Plan de Mejora Continua.

Código DF-DA-PMC-2	Versión 01	Fecha de Edición 01/08/2015	Vigencia 12/12/2019
------------------------------	----------------------	---------------------------------------	-------------------------------

Nombre del Procedimiento: PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE PLAN DE MEJORA CONTINUA

Área: DIRECCIÓN ACADÉMICA

